



PADRÓN GENERAL DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECIFICOS (PGIySE)

Manual de Usuario Agente Aduanal

1. Descripción	3
2. Glosario	3
3. Consideraciones Previas	3
4. Acceso al Portal.....	4
5. Evaluar Encargo Conferido.....	6
5.1. Evaluar Encargo Conferido por medio de RFC del Importador	9
5.1.1. <i>Enviar Solicitud de Evaluación de Encargos Conferidos</i>	10
5.1.2. <i>Vista Preliminar</i>	11
5.1.3. <i>Firma Electrónica</i>	14
5.1.4. <i>Acuse PDF</i>	16
5.2. Evaluar Encargo Conferido por Estado.....	17
5.2.1. <i>Evaluar Encargo Conferido por Estado Pendiente.</i>	17
6. Consulta de encargos Conferidos por Estados.....	19
7. Mensajes de Error	19

1. Descripción

El aplicativo Padrón General de Importadores y Sectores Específicos (PGIySE) surge de la necesidad de Actualizar los Sistemas de Aduanas así como vincularlos con el servicio de Identificación del Contribuyente respecto a aquellos contribuyentes con el Rol de Importadores e Importadores de Sectores Específicos.

2. Glosario

FIEL: Firma Electrónica Avanzada

CIEC: Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida

JAVA: Paquete de cómputo necesario para formularios y funcionalidades del Sistema.

ADOBE: Paquete de cómputo necesario para la impresión de acuses y comprobantes.

3. Consideraciones Previas

Para poder ingresar al sistema Padrón de Importadores en Solución Integral, es necesario contar con:

- FIEL (http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/)
 - Contraseña, llave privada (*.Key) y el Certificado (*.cer).

- CIEC (http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/18_3462.html)
 - Contraseña

Adicionalmente el equipo de cómputo desde el que se lleven a cabo los diversos movimientos del Padrón de Importadores en Solución Integral, debe contar con:

- JAVA (última versión)
- ADOBE (última versión)
- Impresora local ó en red.
- Internet Explorer versión actual. (Si utiliza otro navegador no podrá terminar su proceso)
- Eliminar los cookies y temporales
- Nivel de seguridad Internet- Medio
- Windows Vista o superior.

4. Acceso al Portal

Para tener acceso al aplicativo Padrón de Importadores es necesario ingresar al portal electrónico www.sat.gob.mx, dar clic en la opción “Trámites y Servicios” en la sección “Mi Portal”, identificarse por medio de su RFC y la clave que corresponde a su CIECF.



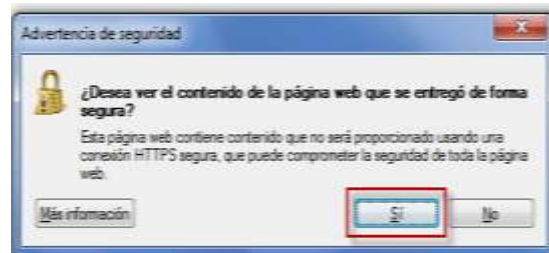


Es posible que debido a cuestiones de seguridad en el Navegador donde lleve a cabo la conexión, presente las siguientes Pantallas:



Primer Pantalla

Seleccionar **“Vaya a este sitio web (no recomendado)”**.

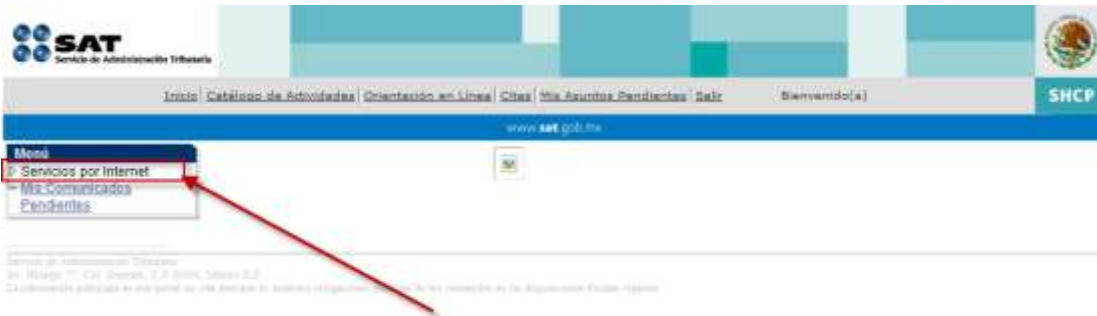


Segunda Pantalla

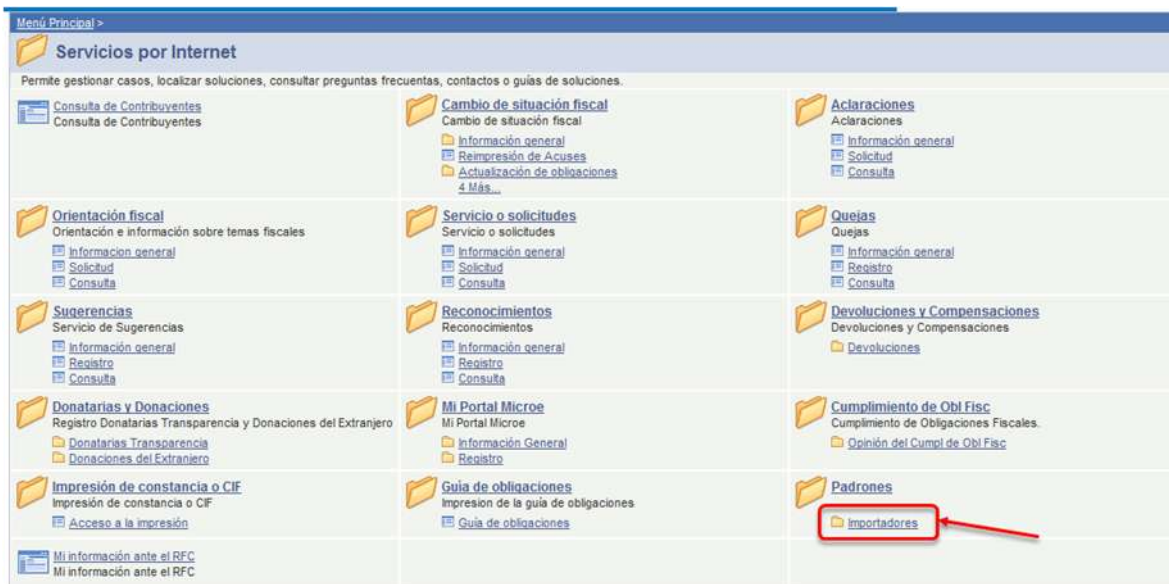
Aparece en blanco la página con esta advertencia, seleccionar **“Si”**.

Nota.- Puede que solamente se presente una o las dos pantallas, esto es debido a los certificados de seguridad que requiere la página pero que no afectan la funcionalidad de la misma.

Una vez dentro de su portal, seleccionar **“Servicios por Internet”**



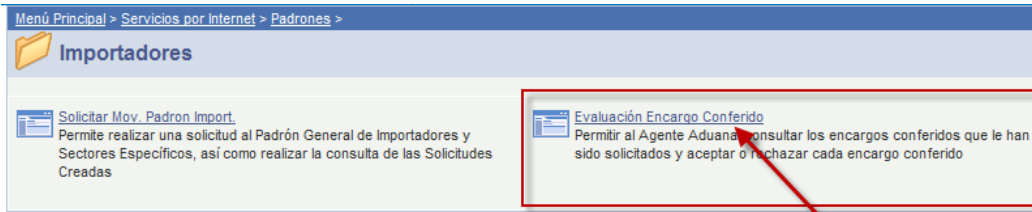
En este momento desplegará los servicios a los que tiene acceso como contribuyente, en esta sección seleccionar la opción **“Importadores”**.



5. Evaluar Encargo Conferido.

Permite al Agente Aduanal consultar los Encargos Conferidos que le han sido solicitados y aceptar o rechazar cada encargo conferido.

En la siguiente pantalla es seleccionar **“Evaluación de Encargos Conferidos”**



Una vez que se solicita **Evaluación Encargo conferido**, se muestra la pantalla **“Evaluación Encargos Conferido”** la cual contiene la siguiente información:



Evaluación Encargos Conferidos

RFC:

Estado:

Buscar

RFC	CURP	Patente	Nombre, Domicilio y Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Recibido	Fecha de Em	Fecha de Actualización

Cerrar **Enviar**

Evaluar Encargos Conferidos	
Elementos de Consulta	
“RFC”	<i>Ingresar RFC del Contribuyente que se desea Evaluar.</i>
“Estado”	<i>Parámetro de Búsqueda</i>
Buscar	<i>Botón de Ejecución de Búsqueda</i>
Cerrar	<i>Cierra la opción Evaluar Encargo Conferido.</i>
Enviar	<i>Da trámite a la solicitud(se</i>

habilitara cuando el Estado seleccionado sea Aceptado o Rechazado por el Agente Aduanal)

Información de los Elementos de Consulta			
RFC CURP	<i>Es el RFC del Importador y la CURP (en algunas ocasiones no aparece la CURP)</i>	Fecha registro	<i>Fecha en la que el contribuyente realizo la Solicitud de Aumento o Disminución del Encargo Conferido.</i>
Patente	<i>Indica el Numero de Patente que se tiene registrado el Agente Aduanal.</i>	Fecha fin	<i>Fecha según el Importador considera la duración de la vigencia del Encargo Conferido.</i>
Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	<i>Indica la Razón Social del Importador.</i>	Fecha de Actualización	<i>La fecha cambiara automáticamente en el momento en que el agente aduanal realice algún cambio en el Estado del Encargo Conferido</i>
Domicilio Fiscal	<i>Aparece el Domicilio Fiscal del Importador tal y como se encuentra registrado</i>	Estado	<i>Aparecerá el Estatus que actualmente se encuentra el Encargo Conferido.</i>

Para llevar a cabo la Evaluación de un Encargo conferido, se puede llevar a cabo dos tipos de búsqueda.

5.1. Evaluar Encargo Conferido por medio de RFC del Importador

La búsqueda por RFC mostrará los datos de un Importador en específico y el Estatus en que se encuentra la solicitud del Encargo Conferido, es necesario indicar este dato en el campo RFC y seleccionar **Buscar**, en caso de que no cuente con Encargos conferidos mostrará el mensaje de error correspondiente (**mensaje 7.1**).

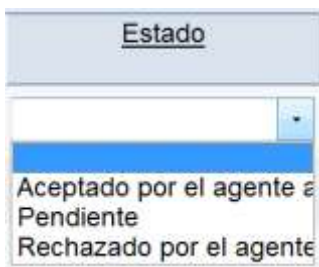


En caso de que el RFC ingresado cuente con un Encargo Conferido “**Aceptado**”, se mostrará con la leyenda “**Aceptado por el Agente Aduanal**” y con las fechas de registro, Fin y Actualización, esto significa que este RFC ya cuenta con el Encargo Conferido y se encuentra vigente.



RFC	CURP	Estado	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Inicial	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
					05/11/2010		05/11/2010	Aceptado por el agente aduanal

Si el RFC muestra en el Estado una lista desplegable con los estados:



Significa que no ha sido Evaluado.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC: GCP010820854
Estado:

RFC	CURP	Patente	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Realiza	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
GCP010820854		3772	GRUPO CORPORATIVO PAPELERA	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 2938-1902, LOMAS ALTAS, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL	22/10/2012			<input type="text"/>

Al seleccionar uno de los siguientes estados, como son, **Aceptado por el Agente Aduanal y Rechazado por el Agente Aduanal** se habilitara el botón .

Evaluar Encargos Conferidos

RFC: AC
Estado:

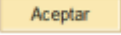
RFC	CURP	Patente	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Realiza	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
AC		AGRO	CARRERA BAJA CALIFORNIA		15/07/2008			<input type="text" value="Aceptado por el agente"/> <input type="text" value="Rechazado por el agente"/>


5.1.1. Enviar Solicitud de Evaluación de Encargos Conferidos

Una vez que se ha determinado el cambio de estado ya sea como **Aceptado por el Agente Aduanal o Rechazado por el Agente Aduanal**, se solicita la opción .

En caso de que se requiera cancelar la Evaluación del Encargo Conferido, es necesario seleccionar la opción . Aparecerá una pantalla en donde preguntara ¿si desea continuar?

Si decide cerrar, no se registrarán los cambios efectuados a los encargos conferidos. ¿Desea continuar? (32001,20002)

Si no es necesario llevar a cabo ningún cambio selecciona  y mandara a la pantalla de Inicio

En caso de que se seleccione la opción , regresara a la pantalla en donde se está realizando la Evaluación de Encargo Conferido.



RFC	CUPE	Patente	Nombre, Descripción o Razón Social del Importador	Consejo Fiscal	Fecha Presenta	Fecha de Eje	Fecha de Actualización	Estado
PEP	EXPLORACION PRODUCCION	FEDERAL HUASTECA, MOJUL			18/10/2003			Aceptado por el agente

5.1.2. Vista Preliminar

Se visualizara la “Vista preliminar” de los movimientos que se realizaron en la **Evaluación de Encargos Conferidos**, se mostrara una pantalla con los datos siguientes.



EVALUACIÓN DE ENCARGOS CONFERIDOS



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE NORMATIVIDAD ADUANERA**

, 17 de Octubre de 2012

Datos de Identificación del Agente Aduanal

Número de la Patente

Nombre del Agente Aduanal:

Tipo de Solicitud: Evaluación de Encargos Conferidos

Fecha de la Solicitud: 17/10/2012

Encargos Conferidos Solicitados Personalizar | Buscar | Primero 1 de 1 Último

RFC del Solicitante	Nombre del Solicitante	Vigencia	Hasta	Estado
PEPI	EXPLORACION PRODUCCION	Indefinida		Aceptado por el agente aduanal

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CONOCEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAZ ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, MANIFIESTO QUE TODOS ASENTADOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON VERÍDICOS Y EXACTOS.

Según sea el caso, en el Estado se verá la Evaluación del Encargo Conferido deseada, ya sea **Aceptado por el Agente Aduanal** o **Rechazado por el Agente Aduanal** aparecerá en la sección Encargos Conferidos Solicitados.

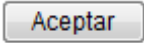
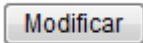
Encargos Conferidos Solicitados Personalizar | Buscar | Primero 1 de 1 Último

RFC del Solicitante	Nombre del Solicitante	Vigencia	Hasta	Estado
PEPI	EXPLORACION PRODUCCION	Indefinida		Aceptado por el agente aduanal



Dentro de la sección de **Vigencia** se reflejara definida por el Importador ya sea:

Vigencia	Hasta
Indefinida	El campo hasta permanecerá vacío
Un Año	Asigna la fecha exactamente un año a partir del día que se registra la solicitud
Otra	Define el Importador el tiempo exacto que requiere, puede ser desde 1 días hasta N días.

Si los datos mostrados en la “Vista preliminar” son correctos, seleccionar  para continuar con la solicitud, en caso de que alguno de los datos mostrados no sean correctos, o se desee su cambio, es necesario seleccionar , esto nos regresa a la solicitud que se esté llevando a cabo en ese momento para su edición.

Importante!!!!

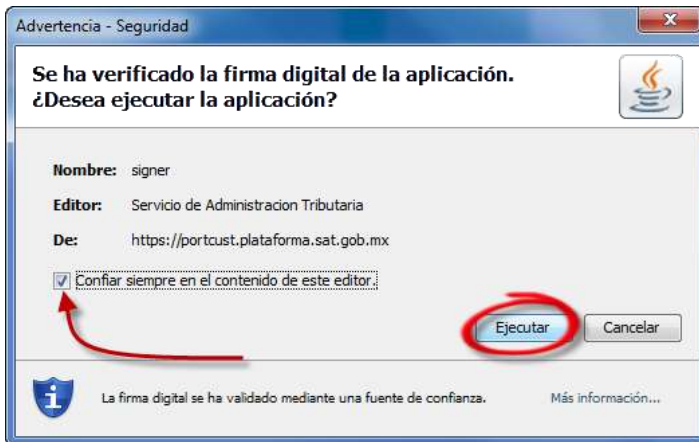


Dependiendo de los niveles de seguridad del equipo, así como la versión del JAVA que se utilice, es posible que durante la ejecución de la FIEL aparezcan alguna de las siguientes ventanas, en caso de que la primera vez que utiliza el Padrón de Importadores en Solución integral no aparece ninguna de las ventanas enlistadas a continuación favor de hacer caso omiso al mismo.

¿Continuar con el Certificado de Seguridad? Seleccionar **“Confiar siempre”** y **“Si”**



¿Desea Ejecutar la aplicación? Seleccionar **“Confiar siempre”** y **“Ejecutar”**



5.1.3. Firma Electrónica

La firma Electrónica de la solicitud se lleva a cabo por medio de la FIEL, una vez que se acepta la vista preliminar.

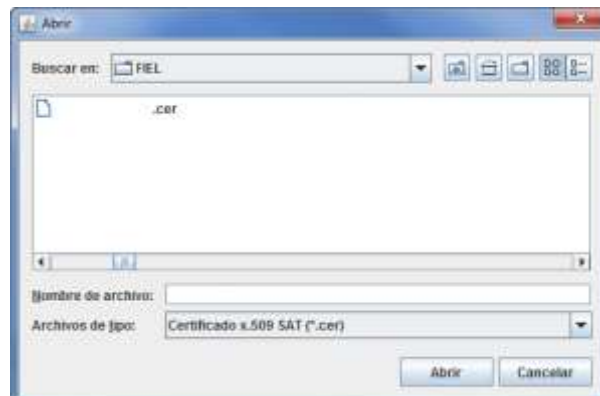
Es necesario ingresar la contraseña, llave privada (*.Key) y el Certificado (*.cer).

En caso de que alguno de estos datos sea incorrecto, el sistema le notificará por medio del mensaje de error correspondiente (**Mensaje 7.2**).

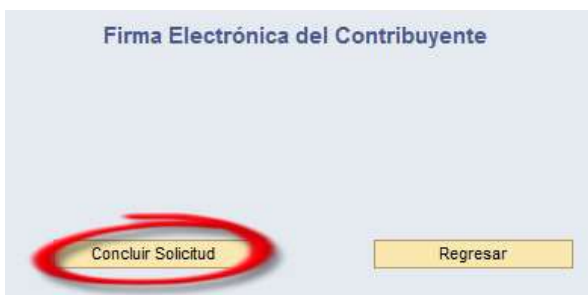
Al momento de Seleccionar
“Buscar Llave Privada”



Al momento de Seleccionar
“Buscar Certificado”



Una vez que han sido seleccionados los archivos necesarios, así como la contraseña correspondiente, seleccionar **“Confirmar”**.





Una vez Confirmada la solicitud, aparece esta ventana donde es necesario seleccionar **“Concluir solicitud”** para obtener el **Acuse PDF** el cual es el comprobante final del tramite que haya llevado a cabo.

En el caso de seleccionar “Regresar”, volvera a la pantalla **Carácter de seguridad**.

5.1.4. Acuse PDF

El acuse PDF es el documento que concluye el Movimiento en el Padrón de Importadores, este documento se genera una vez que se ha concluido la solicitud al momento de la Firma Electrónica.

 <p style="text-align: center;">SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ENCARGOS CONFERIDOS EN EL PADRÓN GENERAL DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECÍFICOS</p>  <p style="text-align: center;">SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE NORMATIVIDAD ADUANERA 13 de Septiembre de 2012</p>	<p>Encabezado de documento</p>										
<p>Datos de Identificación del Agente Aduanal</p> <p>Número de la Patente : RFC del Agente Aduanal: CURP del Agente Aduanal: Nombre del Agente Aduanal: Tipo de Solicitud: Evaluación de Encargo Conferido ← Fecha de Solicitud:</p>	<p>Tipo de Solicitud realizada</p>										
<p>Encargos Conferidos Solicitados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RFC del Solicitante</th> <th>Nombre del Solicitante</th> <th>Vigencia</th> <th>Hasta</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LD</td> <td>DERMATOLOGICO</td> <td>Indefnida</td> <td></td> <td>Aceptado por el agente aduanal</td> </tr> </tbody> </table>	RFC del Solicitante	Nombre del Solicitante	Vigencia	Hasta	Estado	LD	DERMATOLOGICO	Indefnida		Aceptado por el agente aduanal	<p>Sección en la que los Encargos Conferidos se mostrarán con sus respectivas Vigencias, Estado y Tipo de Movimiento.</p>
RFC del Solicitante	Nombre del Solicitante	Vigencia	Hasta	Estado							
LD	DERMATOLOGICO	Indefnida		Aceptado por el agente aduanal							
<p>Su solicitud de Evaluación de Encargos Conferidos se realizó de manera exitosa.</p> <p>Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades contenidas a la autoridad fiscal.</p> <p>Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección http://www.sat.gob.mx</p>											
<p>Cadena Original : [13/09/2012]09999999[WEB[Evaluación Encargos Conferidos][BASTEB0104H04000001000007000100490]]</p> <p>Sello Digital : 042j4q8E8R0Q30A735Q9FK38FgT0TYUGT078K1s+WTGK79REGCof+u0z27s4OUQjUHTGzP4YANGLH+26GND68B4Z6wV307v9V+R80Tsg50E7yV8PENMvCCJ49V0SALu0R0fH47YnACBamCO= (U.S.)</p> <p>Información, dudas y/o comentarios al teléfono: 01800INFOSAT (4636728) opción 7 o bien por correo electrónico padrondeimportadores@sat.gob.mx</p>	<p>Cadena Original y el Sello Digital en el Acuse PDF es la firma electrónica que da autenticidad al documento impreso.</p>										

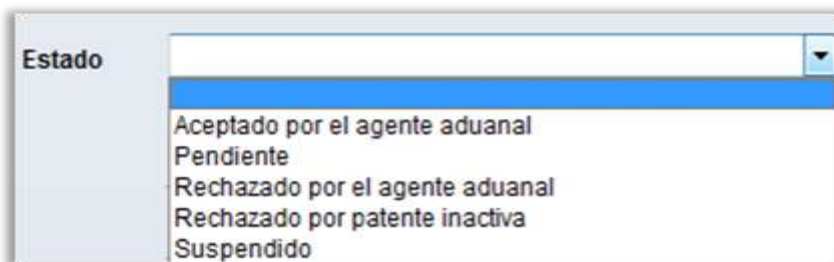


Nota: Es muy importante imprimir este acuse al momento de seleccionar **“Concluir Solicitud”**. En caso de que no se vea el documento por la versión del Adobe, el botón mencionado previamente cambiará a **“Reimprimir Acuse”** el cual puede emitir nuevamente el Acuse final.

En caso de no llevar a cabo la impresión o guardar el documento, solamente el Importador podrá consultar por medio del Número de Folio los Movimientos Solicitados y ver el documento con el Estado de la petición en la **Sección Encargos Conferidos**.

5.2. Evaluar Encargo Conferido por Estado.

La consulta por medio del Estado inicia al seleccionar un Estado de la lista desplegable, siendo estos, “Aceptado por el Agente Aduanal, Pendiente, Rechazado por el Agente Aduanal, Rechazado por patente inactiva y Suspendido”.



5.2.1. Evaluar Encargo Conferido por Estado Pendiente.

Para llevar a cabo la Evaluación de Encargo Conferido por estado solamente es necesario seleccionar el estado “Pendiente”, esto es debido a que los demás estados son consultas para visualizar los Encargos Conferidos en cada supuesto.

Una vez seleccionado el Estado y dar clic en el botón .

La consulta por medio de Estado Pendiente trae como resultado todos aquellos importadores que cuentan con una solicitud de Encargo Conferido Pendiente.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC:

Estado:

REG	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
1				25/02/2011			Pendiente
2				17/01/2011	17/01/2012		Pendiente

Por ejemplo si el primer encargo se quisiera dejar como Pendiente, se selecciona de la Lista Pendiente y el segundo se selecciona como Aceptado por el Agente Aduanal y el tercero se selecciona Rechazado por el Agente Aduanal y se envía la solicitud, dejando como pendiente el primero.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC:

Estado:

(1/1) 3/1 - 3/1 de 3/1

REG	CURP	País de Origen	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
WPE88606K1	3772	MEXICO	MEDIOS PUBLICITARIOS E INVESTIGACION	AVE. FELIPE VILLAMIEVA 251-2 PISO, REHALVELLO, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL	12/07/2002			Pendiente
840208110801	3772	MEXICO	BRUKER SENSICANA	CALLE CONCEPCION BUSTOS 1402, NAVARRATE PONIENTE, BENTON JUARIZ, DISTRITO FEDERAL	01/07/2002			Aceptado por el agente
W862332284	3772	MEXICO	ITR POLY MEX	AV. DEL MARQUES 46, PARQUE INDUSTRIAL B. GUXTAMA SA, SECCION EL MARQUES, CUERETARO	28/08/2002			Rechazado por el agente

Es importante destacar que la fecha de Fin y de Actualización es la misma ya que corresponden a la fecha en la que se finalizó la Solicitud del Encargo conferido y también la Fecha de Actualización correspondiente a la fecha en que se llevo a cabo el Rechazo.

Para concluir la Evaluación, seguir los pasos descritos desde el punto 5.1.1 “Enviar Solicitud de Evaluación de Encargos Conferidos”

6. Consulta de encargos Conferidos por Estados.

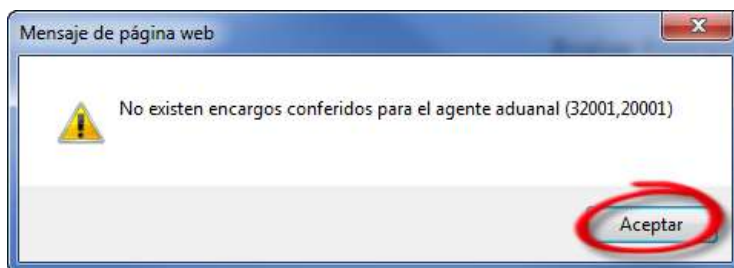
Los estados restantes (Aceptado por el Agente Aduanal, Rechazado por el Agente Aduanal, Rechazado por patente inactiva y Suspendido). Pueden ser revisados por el Agente Aduanal en cualquier momento solamente seleccionando el parámetro que desean consultar en la lista desplegable de Estado y posteriormente Buscar.

De esta manera contará con la información correspondiente a los Encargos Conferidos en los que se encuentra cada supuesto.

RFC	<input type="text"/>
Estado	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"><div style="border-bottom: 1px solid #ccc; height: 20px; background-color: #e0e0e0; margin-bottom: 5px;"></div><div style="padding: 5px;"><p>Aceptado por el agente aduanal</p><p>Pendiente</p><p>Rechazado por el agente aduanal</p><p>Rechazado por patente inactiva</p><p>Suspendido</p></div></div>

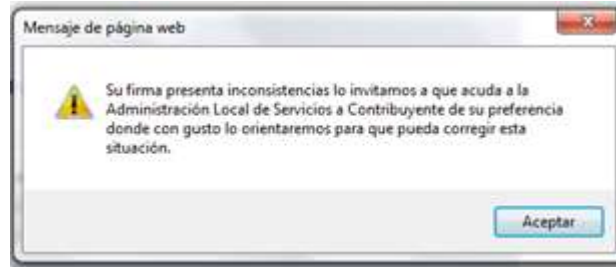
7. Mensajes de Error

7.1 No Existen encargos conferidos para el agente aduanal



Error: No se cuenta con Encargos con este RFC o con este Estado de Solicitud

7.2 La Firma es incorrecta.



Error: Su firma presenta inconsistencias lo invitamos a que acuda a la Administración Local de Servicios a Contribuyente de su preferencia donde con gusto lo orientaremos para que pueda corregir esta situación.